



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5
Edificio Jaramillo Montoya
Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C. Enero veintiséis de dos mil veintitrés

Rad. No. 1100131030 021-2019-00303-00

Para resolver, cumplida la inscripción dentro del Registro Nacional de Personas Emplazadas, ordenada por auto de fecha 08 de septiembre de 202, visto a (fl. 32 Cdo. 4), **por secretaría contabilícese el término** previsto en el artículo 108 del C.G.P.

Efectuado lo anterior, remítase constancia de ello, al correo electrónico de la apoderada actora Dra. Janneth Rocío Galavís Ramírez abogados@aslegama.com.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

40